



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

“CONDICIONANTES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA UNIÓN EUROPEA: APLICACIÓN DIDÁCTICA”

AUTORÍA ANDRÉS MANUEL JIMÉNEZ BALLESTEROS
TEMÁTICA GEOGRAFÍA, EDUCACIÓN MULTICULTURAL
ETAPA BACHILLERATO

Resumen

La economía europea constituye un pilar importantísimo en la economía mundial, sobre todo con el proceso de globalización presente en nuestros días. La impronta de Unión Europea como institución que arbitra la producción y las relaciones comerciales de los países que la integran ha hecho que el viejo continente haya recuperado protagonismo y parte de la hegemonía que otrora tenía.

Palabras clave

UNIÓN EUROPEA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, GLOBALIZACIÓN, TURISMO, I+D

0. OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS ALCANZAR Y METODOLOGÍA APLICADA.

1. Identificar los principales rasgos físicos del continente europeo.
2. Conocer los países que integran Europa y su organización política.
3. Definir los rasgos que caracterizan a la población europea.
4. Reconocer los caracteres y problemas del poblamiento en la UE.
5. Explicar las actividades económicas europeas y sus contrastes.
6. Secuenciar el proceso histórico de construcción de la UE.
7. Identificar los fundamentos de la Unión Económica y Monetaria.
8. Conocer la composición y funciones de las instituciones de la UE.
9. Concretar los desequilibrios existentes en la Unión Europea y las políticas aplicadas para corregirlos.
10. Valorar el papel económico de la UE en el mundo, así como la importancia de España y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Andalucía en ella

Con todo ello pretendemos hacer que el alumnado adquiera una visión amplia de Europa como entidad política, económica y social. Nos basaremos en los principios del aprendizaje significativo (metodología constructivista). Partiendo de los conocimientos previos, construiremos el aprendizaje a través de la combinación de una metodología expositiva y de indagación (aprender a aprender), optando por agrupamientos flexibles (pequeño, mediano y gran grupo) y por la organización de los espacios de forma variada, teniendo como referente la clase-aula, pero utilizando también la sala de audiovisuales y la biblioteca del centro. En el tratamiento y estudio de la información se hará uso del Aula de Informática.

En el aula el nivel de motivaciones, capacidades e intereses de nuestro alumnado es tan variado como diverso. A continuación, exponemos una serie de actividades (sobre todo las de refuerzo y ampliación) con las que pretendemos atender a la diversidad (Decreto 231/2007), con el objetivo de que el alumnado adquiera las competencias básicas fijadas por el currículo.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

1.1. La agricultura

La actividad agrícola, con grandes diferencias entre los diversos Estados, supone casi el 3% del PIB de la Unión Europea; su aportación más alta al Producto Interior Bruto se da en Grecia (13,9%), y la menor en Gran Bretaña y Alemania, donde no alcanza el 1,5%. Las diferencias también son notables en el seno de cada país (v.gr., dentro de España, en la Comunidad de Madrid sólo representa el 0,3%, mientras que en Extremadura se eleva hasta el 11,9%).

1.1.1. Condicionantes de esta actividad.

Podemos distinguir cuatro grandes dominios agropecuarios en función de los condicionamientos derivados del clima: **oceánico**, propio de la fachada atlántica, en el que la abundancia de prados naturales favorece el desarrollo de la ganadería; **continental**, dominio de interior de reducida presencia en la UE, dada la extensión del clima oceánico hasta buena parte de la Europa central, de modo que sólo se aprecia nítidamente en el centro de Finlandia y Suecia; **mediterráneo**, extendido por el sur, que obliga a la adaptación de la producción a las oscilaciones térmicas y en el que los regadíos son básicos para paliar la ausencia de precipitaciones en la estación veraniega; **subtropical**, más importante por su singularidad que por su alcance comunitario, pues se reduce a las islas Canarias y a las de Madeira.

La agricultura ha evolucionado de forma similar en toda la Comunidad, siendo escasa la pervivencia de cultivos y paisajes tradicionales, aunque todavía podemos hallar tres áreas agropecuarias que podrían calificarse de preindustriales: a) la agricultura tradicional mediterránea; b) los cultivos cerealísticos de los openfields centroeuropeos; c) el pastoreo nómada de parte de la Península Escandinava. Durante los últimos siglos la morfología de los paisajes agrarios de la Unión Europea ha experimentado una gran transformación, derivada esencialmente de la imposición de los criterios de la agricultura de mercado, que desplaza, por tanto, a la de subsistencia, todo ello unido a la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

especialización productiva y al acondicionamiento de nuevas tierras (polders, drenado de áreas pantanosas,...).

En cuanto a los problemas fundamentales de la agricultura comunitaria, se centran, sobre todo, en la alta presencia de explotaciones familiares de reducido tamaño y en la dependencia del proteccionismo derivado de la Política Agraria Común (PAC).

1.1.2. La P.A.C.

La Política Agraria Común es una de las notas más características de la UE, dado que acapara más del 50% del presupuesto comunitario, a pesar de que su población activa agrícola sólo supone el 6,6% del total, y su aportación al PIB se queda en torno al 3%. Ya en el Tratado de Roma de 1957 se articularon los objetivos básicos de la PAC: garantía del autoabastecimiento y de la autosuficiencia europea, aumento de la productividad, estabilización de mercados, aseguramiento de la razonabilidad de los precios y de un nivel de vida para la población agrícola similar al del resto de los trabajadores. Para el logro de estos fines se decidió la erección de las Organizaciones Comunes de Mercado, en base a tres principios básicos:

⊖ la liberalización de intercambios agrícolas en toda la Comunidad, suprimiendo aranceles y estableciendo políticas de precios comunes (unidad de mercado);

⊖ la defensa de los productos comunitarios frente a terceros países, lo que obliga a la regulación del mercado para estos últimos (preferencia comunitaria);

⊖ el principio de solidaridad financiera, por el que los gastos de la PAC se cubren entre todos los miembros de la UE, motivo de continua polémica dada la escasa importancia del sector primario en algunos de los países de mayor influencia en la Comunidad, como Alemania o Gran Bretaña.

La aplicación de la PAC a lo largo de los años no sólo representó un alto coste económico, sino que dio lugar a la aparición de una excesiva disponibilidad excedentaria; ante esto, comenzó su reforma en 1992, en un proceso largo culminado en la cumbre de Berlín de 1999 (Agenda 2000), con la pretensión de hallar el ajuste entre producción y consumo, la mejora de la competitividad, a través de la reducción de subvenciones, y la potenciación de la conservación medioambiental, para lo que se pretende recuperar como terrenos forestales las zonas menos productivas. En la práctica, estas medidas suponen la disminución en un 15% de las zonas de cultivo y la del volumen global de la producción, lo que acarrea graves problemas socioeconómicos para los países de mayor importancia agrícola, visibles ya, v. Gr., en distintas regiones españolas.

1.2. La industria.

1.2.1. Caracteres generales.

El desarrollo de la Revolución Industrial fue el motor del crecimiento económico del territorio de la actual UE y de la progresiva mejora del nivel de vida de la población, siendo hoy, junto a Norteamérica y Japón, uno de los grandes centros mundiales de actividad económica. Al mismo tiempo, la industrialización afectó a la organización territorial: a) concentración de riqueza, empleo y población en zonas más atractivas para la inversión empresarial, frente al abandono de otras áreas menos favorecidas; b) desarrollo de impactos negativos sobre las zonas de mayor concentración industrial; c)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

agudización del contraste, ya presente en el XIX, entre la Europa del Norte y la del Sur, originando así parte de los problemas propios de la sociedad europea actual. El análisis de los diferentes índices estadísticos confirman el papel de potencia de primer orden, en la que apenas un 7% de la población mundial produce el 25% de los productos manufacturados, aunque el auge del sector servicios reduce la aportación de la actividad industrial al PIB a un 35%, que, incluso, podría reducirse en diez puntos si excluimos la construcción y la producción energética. Las crisis sucedidas desde los 70 han producido algunas transformaciones en el sector, dando lugar a diferentes problemas:

⊖ La coexistencia, junto a sectores punteros, de un tejido industrial anticuado y de baja productividad, que, unido a la dependencia tecnológica, sitúa a la UE en una posición difícil frente a Norteamérica y Japón.

⊖ El crecimiento del desempleo, acentuado por los cambios tecnológicos, y cuya presencia en fases como las más recientes de recuperación económica nos muestra la gravedad del problema.

⊖ La concentración de las situaciones críticas en sectores y territorios determinados. Curiosamente, son los sectores más esplendentes en el XIX (textil, siderúrgico y construcciones naval y mecánica) los que se hallan en mayores dificultades, enfrentados a mercados muy estables y en competencia con nuevos países extracomunitarios. Esto ha generado duras reconversiones, con los lógicos costes sociales, y ha hecho aparecer nuevas áreas para la inversión, con la obligada modificación del mapa industrial comunitario.

De todos modos, siempre aparece como dificultad más apremiante para la industria de la UE el déficit energético y de materias primas. Sólo el carbón y el hierro (Gales, Lorena, Rhur, Sarre,...) aparecen en abundancia, al tiempo que la producción del primero se encuentra en retroceso por su impacto medioambiental y su limitada rentabilidad. En cuanto al petróleo -sólo Noruega, país extracomunitario, ofrece valores productivos notables en el continente- su escasez hace soportar todos los avatares de las coyunturas internacionales desde 1973. Las reservas británicas en el Mar del Norte o el gas natural de Holanda y Francia no evitan la necesidad de continuas importaciones de hidrocarburos, al tiempo que la búsqueda de fuentes energéticas alternativas se tradujo en la criticada proliferación del uso de la energía nuclear, sobre todo en Alemania y Francia.

1.2.2. Los sectores principales.

De la importancia de algunos sectores, como el siderúrgico, nos da cuenta el hecho de que su desarrollo fue, incluso, uno de los primeros pasos del proceso de integración europea (CECA, 1951). Sin embargo, si una nota llama la atención en la industria comunitaria, ésta es la de su diversificación. En el conjunto de la UE, el 17,1% del total de la producción procede de la industria alimentaria, seguida por la química (11,6%), la construcción automovilística y aeronáutica (10,3%) y la ingeniería eléctrica (10,2%), rama ésta que, sin embargo, es la que genera mayor porcentaje de empleo en el sector secundario, con un 12,3% del total. Sin embargo, las diferencias entre los países son bastante grandes. El Estado con mayor grado de diversificación es Alemania; en otros, aparecen actividades marcadamente prioritarias: agroalimentaria en Dinamarca y España; confección textil en Portugal y Grecia; ingeniería mecánica en



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Gran Bretaña; transformados metalúrgicos en Suecia, Francia e Italia; siderometalúrgica en Luxemburgo y Bélgica; química en Holanda; papel y transformados madereros en Finlandia,...

1.2.3. Integración económica y globalización de la industria comunitaria.

En las dos últimas décadas, las relaciones económicas han ido evolucionando en función de lo que Wallerstein definiera como “economía-mundo”, en la que los tradicionales límites fronterizos han ido desdibujándose debido a la globalización de los mercados (capital, trabajo, tecnología, productos). Esto ha dado lugar en la Unión Europea, de un lado, al incremento del número de empresas que, mediante la exportación, superan las limitaciones de la demanda interna, y, de otro lado, a un proceso de concentración empresarial e instalación de filiales que afecta a las pautas tradicionales de ubicación de la industria europea. Ambos fenómenos se potencian con la entrada en vigor del Acta Única –1992-, que hace de la UE un auténtico mercado común de factores productivos, en el que se realizan políticas comunes de reconversión, ordenación y promoción industriales.

Por otra parte, en datos de 1998, 67 de las 200 mayores empresas mundiales se ubicaban en la UE (68 en U.S.A., 40 en Japón); ello nos da idea de una notable presencia europea en ramas industriales muy importantes, como, por ejemplo, la químico-farmacéutica (BASF, Bayer, ICI, Hoechst, Rhône-Poulenc, Eynichem), metalúrgica (Thyssen, Usinor-Sacilor, Metallgesellschaft, British Steel), automotriz (Daimler-Benz, Fiat, Volkswagen, PGA, Saab-Scania, Renault), alimentaria (Unilever, BAT Industries, Grand Metropolitan, Ferruzzi), electrotecnia-electrónica (AEG Siemens, Alcatel-Alsthom, Philips, Electrolux, Ericsson) o hidrocarburos (Shell, BP, ENI, Elf Aquitaine, Total, Repsol). Casi todas estas compañías cuentan con filiales o empresas participadas en buena parte de los países de la UE, influyendo así en numerosas economías.

Otra nota a destacar es la difusión de los centros logísticos o productivos hacia lugares con menores costes y mejor situación respecto a los grandes ejes de transporte, favoreciendo así la forja de ejes de desarrollo industrial. En la lógica de la globalización, las producciones menos rentables se desplazan hacia las zonas periféricas o, incluso, desaparecen de la UE, que, sin embargo, tiene verdaderos problemas para asumir a esta mano de obra desplazada de sus actividades tradicionales.

1.2.4. Política industrial de la Unión Europea.

En el Tratado de Maastricht se dice que los Estados miembros de la UE asegurarán las condiciones para la competitividad de la industria comunitaria, introduciendo los cambios estructurales necesarios en el sector, fomentando la cooperación entre las empresas y la innovación y el desarrollo tecnológicos. En este sentido, la Comisión Europea pone en marcha tres tipos de políticas:

- Políticas sectoriales. Pretenden la adaptación de la industria a las alteraciones estructurales, reconvirtiendo los sectores en crisis (construcción naval, siderurgia y textil, especialmente) y potenciando otros competitivos, para lo que se vale de ayudas, subvenciones y programas específicos (STAR, STRIDE, PRISMA,...).
- Políticas horizontales. Promueven la competitividad, la búsqueda de mercados, la cooperación empresarial y las innovaciones tecnológicas. Entre sus estrategias se incluyen el apoyo a las PYMEs y a la inversión externa, la creación de infraestructuras de comunicación, el apoyo I+D, la desregulación del mercado laboral, el fomento de los sectores de alta tecnología y de la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

industria verde y la modernización de la industria tradicional. Utiliza distintas ayudas, la información empresarial y, sobre todo, los Programa Marco, como el ESPRIT (nuevas tecnologías de comunicación) o el BIC (centros de innovación).

- Políticas territoriales. Intentan el desarrollo equitativo de las regiones comunitarias, ayudando a las periféricas y más desfavorecidas, a través del Programa LEADER Y FONDOS FEDER.

1.2.5. Localización industrial.

Desequilibrios espaciales.- La UE muestra grandes diferencias territoriales en los niveles de industrialización y los ritmos de crecimiento. Así, sólo Alemania goza de un tercio de la producción manufacturera total, cantidad que llega al 80% si se le suman Italia, Francia y Gran Bretaña. Los datos de producción, así como los de la densidad industrial UE (mediada en euros por habitante y Km.2) profundizan en la diferencia entre Norte y Sur, con Alemania y Grecia en los puntos extremos. Por otra parte, nos muestran a Italia como segunda potencia industrial de la UE, por encima del Reino Unido y de Francia, la importancia industrial de Dinamarca, Suecia, Holanda, Luxemburgo y Bélgica, o el desarrollo mucho menos acusado del sector secundario en Portugal y Grecia respecto a los países que les anteceden (España, Irlanda y Austria). Por otra parte, la terciarización reduce la importancia de la industria al PIB, siendo Austria, Irlanda, Portugal y Alemania los países en los que este dato es menos relevante.

En cuanto a los desequilibrios regionales, son todavía más evidentes. Más del 25% de la producción industrial corresponde a cinco regiones: Renania del Norte-Westfalia, Baden-Württemberg, Baviera, Lombardía e Île-de-France; la cifra superaría el 50% si le sumáramos el SE y NW de Gran Bretaña, la Baja Sajonia, el Piamonte, el Véneto, Ródano-Alpes, Cataluña, Emilia-Romaña y Renania-Palatinado. El eje industrial de la UE sale del valle del Po, cruza la frontera galogermana y Luxemburgo, y llega a Bélgica y Holanda, con desviaciones hacia las Fosas del Rin-Rhur-Sarre en Alemania, Sambre-Mosa en Bélgica, Rotterdam, París-Le Havre, y NW-Paso de Calais en Francia. Después, se prolonga a Gran Bretaña (Lancashire-Yorkshire, Midlands, Londres, Gales del Sur y las Lowlands escocesas). A parte de ello, no debemos olvidar la existencia de nutridos núcleos industriales por todo el territorio comunitario, coincidentes con las grandes aglomeraciones urbanas, y en los que se incluirían algunos puntos de nuestro país.

Tipos de áreas industriales.- Méndez y Molinero, en Espacio y Sociedades: Introducción a la Geografía Regional del Mundo, Barcelona, 1994, advierten de la abundancia en la UE de regiones insertas en la tipología de áreas industriales tradicionales, desarrolladas a lo largo de las dos últimas centurias sobre tres tipos de espacios fundamentales:

- a) las **áreas urbanas metropolitanas**, en las que la progresiva concentración industrial se debe a una serie de factores favorables, como la disposición de una red de clientes, proveedores y servicios, la amplitud y diversificación de los mercados de consumo y de trabajo, el acceso a las infraestructuras de comunicación o la cercanía a los centros de decisión; en las últimas décadas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

se ha modificado la morfología de las unidades de producción –fábricas y polígonos industriales- y su localización, trasladada a zonas periurbanas ante el alto coste del suelo;

- b) los **nudos de comunicación y enclaves portuarios**, ubicación habitual de industrias tradicionales, vinculadas al comercio colonial y al tráfico de materias primas. Se hallan con facilidad industrias relacionadas directamente con el mar (astilleros, conservas de pescado) y pesadas de transformación inicial de recursos naturales objeto de importación (aluminio, siderurgia, petroquímica), además de las que atienden a la demanda directa de la población de la zona. A estas pautas corresponden las estructuras industriales de ciudades como Londres, Liverpool, Le Havre, Burdeos, Bilbao, Barcelona, Marsella, Génova, El Pireo, Amberes, Rotterdam, Hamburgo, Estocolmo o Helsinki, al igual que las de otras que cuentan con puertos fluviales de importancia, como Estrasburgo, Mannheim o Duisburgo;
- c) las **zonas abundantes en recursos naturales susceptibles de explotación**, especialmente mineros, y en las que aparece una estructura industrial muy especializada, como se advierte en las cuencas del Rhur y del Sarre, en Lorena, en la Valonia belga, las británicas Yorkshire y Gales, Carintia en Austria o el País Vasco y Asturias en España.

La tipología aquí expuesta no elimina otra, relacionada con actividades tradicionales, pero en claro retroceso respecto a áreas más dinámicas por su progresiva descapitalización financiera y humana.

Nuevas tipologías.- A partir de 1973 la crisis industrial provocó notables modificaciones en el mapa de la industria comunitaria; los obligados procesos de reconversión, con su amplia problemática social, afectaron a no pocas áreas urbanas e, incluso, a zonas de gran tradición, como la cornisa del cantábrico español, los Midlands y Lowlands británicos, la Baja Sajonia o Renania-Westfalia. Por el contrario, regiones que hasta entonces no habían destacado por el desarrollo de su industria, experimentaron un fuerte grado de revitalización, como Baviera, la Frisia belga, las regiones del norte del Adriático en Italia, el norte de Portugal o puntos de las dos regiones castellanas en España. Además, en años recientes ha surgido una nueva tipología, fruto de la difusión de la investigación y el desarrollo (I+D), que lleva a las empresas de alta tecnología al agrupamiento en los denominados “parques tecnológicos” o, en expresión de Castells, “espacios innovadores”, por constituir la plataforma de despegue de la actual fase de revolución industrial. Zonas de producción de las materias primas de la alta tecnología y de ubicación de la cualificada mano de obra capaz de manipularla, toman como referencia el ejemplo del Silicon Valley californiano para establecerse, dentro de la UE, en ciudades próximas a grandes centros de investigación universitaria, como Grenoble, la sueca Upsala, Cambridge, el triángulo alemán de Hannover-Braunschweig-Göttingen o, en España, los parques tecnológicos de Tres Cantos, en Madrid, o del Vallés, en Barcelona. En otras ocasiones, se vinculan a las grandes metrópolis europeas, centros de dirección económica como París, Frankfurt o Londres, en torno a las que se ha desarrollado un nuevo paisaje industrial, innovador en sus tipologías y formas.

1.3. El sector terciario.

1.3.1. Los servicios en la Unión Europea.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

En el espacio homogéneo que pretende ser la UE, los movimientos financieros o de personas dan lugar a una serie de redes de servicios, cuyo eje nodal se sitúa en centros urbanos que establecen sus zonas de influencia. En un plano superior, se hallan los centros internacionales de servicios altamente especializados, como los financieros. Influjos dinamizadores vinculados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han llevado a las actividades terciarias a un lugar muy destacado en el conjunto de todas las relaciones de la sociedad, configurando así lo que D. Bell define, en su **El advenimiento de la sociedad postindustrial**, Madrid, 1973, como “sociedad postindustrial”, a la que caracterizan:

- una sociedad en la que el sector servicios es el que da cabida a un mayor porcentaje de trabajadores, primer mecanismo de absorción de mano de obra desde que, a partir de los 60, desplaza a la industria de este papel;
- la constitución de un conocimiento teórico y de unas tecnologías básicas que constituyen el I+D (investigación y desarrollo);
- la orientación hacia los servicios de un contingente cada vez más nutrido de profesionales de formación universitaria;
- la transformación social del sistema de valores y de la sustitución del proletariado tradicional como clase dominante por las genéricamente denominadas clases medias.

En la UE, donde la ocupación terciaria es mayor en los países del Norte que en los del Sur, los servicios desempeñan un rol importantísimo, no sólo por la población activa que concentran, sino por el peso específico que aportan al PIB. En este orden, destacan dos grandes sectores de actividad: a) las funciones terciarias propiamente dichas, entre las que sobresalen el transporte, el comercio y el turismo; b) las actividades de rango institucional, de las que emanan servicios públicos como la defensa y seguridad, la atención sanitaria, la educación y la cultura.

1.3.2 La actividad comercial.

Los principales centros comerciales mundiales se centran en tres macrorregiones, la propia Unión Europea, EE.UU. y Japón, que manejan la mitad de las importaciones y exportaciones del planeta. La UE es su principal vendedora y cliente, pues, aproximadamente, el 60% de sus importaciones y exportaciones se realizan entre países miembros. Extracomunitariamente, los principales compradores son los ya citados EE.UU. y Japón, aunque la balanza comercial de la UE con ambos es negativa, déficit mitigado por las exportaciones realizadas al resto del mundo, en especial con los países del Mediterráneo que mantienen acuerdos preferenciales, los de la OPEP y la Europa del Este, y, en escala menor, Iberoamérica y los NICs. Sin embargo, el incremento progresivo del comercio intracomunitario nos muestra el grado de progresiva autarquía logrado por la Comunidad. Equilibrio y, en ocasiones, superávit muestran las balanzas de Estados como los escandinavos, los del Benelux, Francia o Italia, mientras que tienden a valores negativos los de otros como Gran Bretaña, Austria, Grecia, España o Portugal.

La UE es, ante todo, importadora de combustible, materias primas y alimentos, exportando bienes de equipo, maquinaria de transporte y productos químico-farmacéuticos; sin embargo, la dependencia del exterior respecto a las industrias de alta tecnología es aún evidente. El comercio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

intracomunitario avanzó, sobre todo, tras la firma del Acta Única, modelo que se basa en tres principios:

⊖ reorientación de los sistemas productivos hacia una economía convergente de los países comunitarios con mayor capacidad de consumo;

⊖ estandarización de los productos y de los hábitos de los consumidores;

⊖ posibilidad de libre operación de todos los distribuidores en toda la Comunidad.

A estas relaciones contribuye también la entrada en vigor del euro como moneda única, aunque, por el contrario, también existen una serie de obstáculos para el desarrollo comercial, como los derivados de la diversidad lingüística, las diferencias de precios, el proteccionismo encubierto que realizan algunos Estados a través de subvenciones internas y las evidentes diferencias entre las estructuras comerciales de los diversos países, que va desde el 3% no vinculado a grandes cadenas y superficies, cooperativas y franquicias que muestra Gran Bretaña, al 60% todavía visible en España. Mientras que el Reino Unido, Francia y Alemania manifiestan gran concentración comercial, son los países del Sur los de implantación más tardía y reducida de las grandes superficies, ocupando un lugar intermedio el Benelux, Austria y los países escandinavos.

1.3.3. El transporte y las comunicaciones. El turismo.

En una entidad de integración socioeconómica y espacial como pretende ser la UE, las transferencias son imprescindibles para conseguir el espacio común. Así, transporte y comunicaciones son un sector estratégico fundamental desde el mismo Tratado de Roma, que proclama la libre circulación de mercancías y mano de obra. Aun así, no son pocas las dificultades, derivadas de la falta de armonía legislativa, las incorporaciones de nuevos miembros o la adecuación precisa de infraestructuras, a lo que se dirigen las grandes inversiones de los fondos estructurales y los FEDER.

Es evidente la heterogeneidad del tejido viario comunitario, en el que las redes nacionales presentan geometrías muy diferenciadas. El Benelux, que cuenta con el mayor puerto por tonelaje del mundo, como es Rotterdam –a ello contribuye su conexión con un amplio sistema de canales y fluvial– presenta una red viaria muy densa, con el mayor índice mundial de kilómetros de carretera y ferrocarril por km²; también destacan las buenas conexiones de Alemania y Austria, aunque sus índices se reducen desde la unificación. Menos equilibrado es el panorama de Gran Bretaña, en la que desde el Gran Londres se despliega un sistema radial en dos ejes, uno hacia Liverpool-Manchester y otro hacia Escocia. Muy peculiar, como consecuencia de sus características físicas y poblacionales, es la red de Escandinavia, con dos grandes ejes viarios: Copenhague-Helsinborg-Estocolmo-Helsinki y Estocolmo-Göteborg, prolongado hacia Noruega; sin embargo, la parte septentrional de Finlandia y Suecia presenta un gran aislamiento. Las redes de Francia y España presentan caracteres similares, pues ambas se encuentran muy centralizadas alrededor de París y de Madrid, y deben enfrentarse a complicaciones orogénicas. Aun así, España presenta una menor densidad y una clara escasez de kilómetros de autopistas. En cuanto a Portugal, el principal eje es el costero que une Lisboa y Oporto. Italia es país de contrastes entre la densa y bien articulada red del Norte, a la que se opone la mucho menor desarrollada del Sur; por último, Grecia, la más alejada del centro de gravedad europeo por su



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

posición geográfica y separada de éste por el conflictivo ámbito balcánico, presenta una red poco integrada, fruto, entre otros aspectos, de su semiinsularidad.

El turismo es la actividad que implica un desplazamiento por objetivos culturales o recreativos. Los flujos turísticos en la UE se generan y consumen principalmente en el propio ámbito comunitario, a pesar del progresivo interés por destinos más “exóticos”. Los flujos principales son: **a) Meridiano** (Rhin-Ródano-Mediterráneo), originado en la Europa del Norte y Central y dirigido al Mediterráneo italiano, francés y español; **b) Occidental**, dirigido desde el Norte-Noreste al Sudoeste, con destino a la Península Ibérica y los territorios insulares de Azores, Madeira y Canarias; **c) Oriental**, nuevo destino turístico, fruto de la entrada del Este europeo en la economía de mercado; **d) estaciones de montaña y turismo musical**, dirigido a los Alpes, Pirineos y Austria. Francia, Alemania y Gran Bretaña son grandes potencias del denominado “turismo activo”, mientras que las grandes zonas de “turismo receptivo” son los países del Mediterráneo y, también, áreas determinadas de los países emisores (Reino Unido, Austria, Alemania, Benelux o el área nórdica, muy atrayente por su medio natural y paisajístico).

1.3.4 Finanzas, administración y educación. La I+D en la Unión Europea.

El sector financiero comunitario se articula en torno al Banco Central Europeo y al Instituto Monetario Europeo, a los que se suman los euromercados y mercados financieros nacionales y las bolsas de valores. Hasta 1998, el principal instrumento fue el Sistema Monetario Europeo, hoy sustituido por la Unión Económica y Monetaria tras el tratado de Maastricht, por el que la fijación de la paridad del euro y el establecimiento de los mecanismos de cambio pasan a ser competencias del BCE, quien, junto a los Bancos Nacionales de los distintos Estados forma el SEBC (Sistema Europeo de Bancos Centrales), cuya función principal es la estabilidad de los precios y la supervisión de las entidades de crédito, que junto a otros intermediarios financieros (bancos y cajas, cooperativas de crédito, compañías de seguros) completan el sector financiero de la Comunidad, hoy en plena fase de transformación, adaptación y fusión como consecuencia de la Unión Monetaria.

En cuanto a la base institucional y administrativa de la UE, la integran el Parlamento europeo, la Comisión, el Consejo de Europa y el Tribunal de Justicia, organismos de los que no nos ocupamos porque a este análisis ya se consagran otras partes del temario (tema 54).

En cuanto a los sistemas educativos, muestran una disparidad lógica, según las peculiaridades culturales, lo que origina sistemas escolares muy heterogéneos en el conjunto de la UE. Los intentos, no de unificación, pero sí de aproximación entre estos sistemas, los coordina el Comité de Educación, que pretende el perfeccionamiento de las técnicas educativas a través de la investigación pedagógica, el fomento y mejora de la intercomunicación entre los distintos sistemas escolares, la divulgación entre los ciudadanos comunitarios del mayor número de lenguas de los Estados de la Unión, etc. Para ello pone en marcha diferentes Programas, entre los que destacan el EURYDICE (recogida de información en materia educativa), el CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional), el ERASMUS (que propicia la movilidad de estudiantes universitarios entre los miembros de la UE) o el LINGUA, que pretende la mejora en el aprendizaje de las distintas lenguas nacionales.

Aspecto nuevo e interesante es la I+D, acróstico que define el conjunto de actividades tendentes al incremento de la innovación tecnológica de cara a la creación de procesos y productos industriales,

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

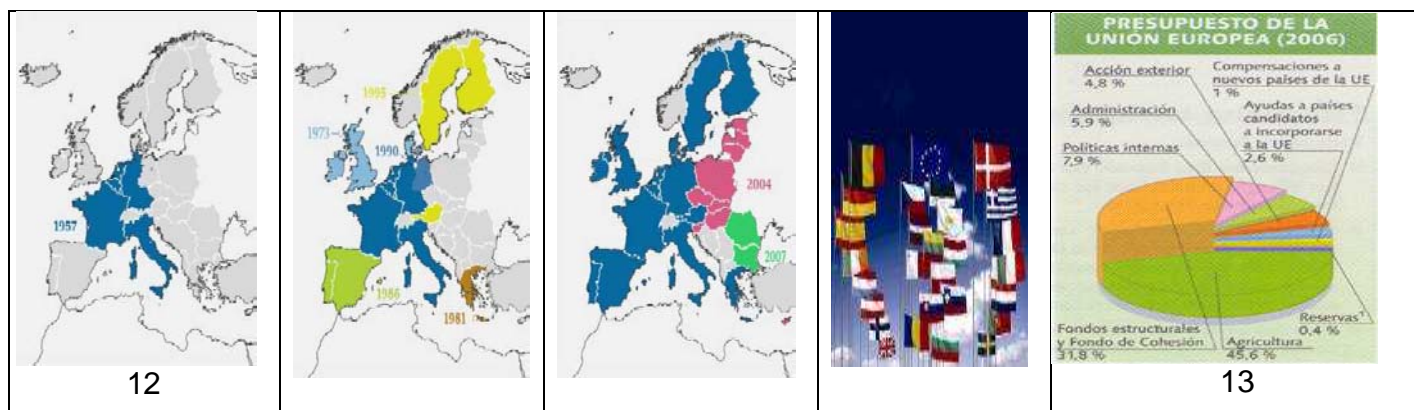
ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

pero, que más propiamente, identifica un esfuerzo organizado para crear, propagar y aplicar conocimientos científicos como base de la producción, fundamentalmente industrial. La inversión en I+D debe suponer beneficios que justifiquen la cooperación del sector privado y del público de los distintos países en sectores básicos de investigación. Las actuaciones de apoyo de la UE a la I+D son, fundamentalmente, tres, aunque sus inversiones nos permiten contrastar una vez más la dualidad Norte-Sur en el seno de la Comunidad. Estas tres actuaciones son las inversiones del Programa Marco Comunitario, aprobado en 1999; el Programa EUREKA, programa de cooperación en el campo del desarrollo tecnológico mediante ayudas a proyectos empresariales; y el Programa de la Agencia Europea del Espacio, organismo creado en 1975 y que en la actualidad mantiene amplias líneas de colaboración con instituciones similares tanto rusas como estadounidenses.

2.- ACTIVIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS (C.B)

La TERCERA SESIÓN de clase la dedicaremos a la corrección de las anteriores actividades, a la lectura de los conceptos “El proceso de integración” y “Las ampliaciones de la U.E.”, deteniéndonos en esta última cuestión para hacer la siguiente actividad.

1) Dibuja en el mapa con distintos colores los países que integran las distintas ampliaciones de la U.E. Identifica las banderas cada uno de ellos. (C.B “d” y “f”).



2) Observa el gráfico sobre el presupuesto de la U.E. e indica a qué actividades se dedican más recursos económicos. (C.B “d”).


3) ¿Cuáles son los objetivos de la Política Agrícola Común y cómo ésta afecta a Andalucía? (C.B “c”).




4) Debate sobre el euro y la Unión económica y monetaria. (C.B “a”) Investiga qué cotización tiene a día de hoy respecto al dólar y a la libra esterlina (C.B “b”).

5) Finalizada la presentación los alumnos completarán en el procesador de textos la siguiente tabla con la ayuda de su libro de texto, buscando posteriormente en Internet fotografías de las sedes de estas instituciones (C.B “d” “e”).

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

INSTITUCION	COMPOSICIÓN	FUCIONES	SEDE
Parlamento Europeo			
Consejo de la UE			
Comisión Europea			
Tribunal de Justicia			
Tribunal de Cuentas			

<p>7) Observa el gráfico de la tasa de desempleo ¿En qué zonas de Europa están esos países?</p> <p>8) Comenta el mapa del Producto Interior Bruto en Europa ¿Qué conclusiones obtienes?</p> <p>9) Investiga fondos FEDER en la provincia de Córdoba</p>	 <p>(C.B “d”)</p>	 <p>(C.B “d”)</p>	 <p>(C.B “h”).</p>
---	---	--	--

10) Leeremos y explicaremos “El papel de la U.E. en el mundo” y “El papel de España en la U.E.”, realizando un balance de cómo afectan las políticas comunitarias a Andalucía.

11) Realización de un debate, después de la lectura de los textos de Robert Schuman, “Declaración del 9 de Mayo de 1950” y de Ramón Tamales “La larga marcha de España a la Unión Europea. (C.B “a”).

2. BIBLIOGRAFÍA.

- DERRUAU, M., (1978). “Europa”, Barcelona: Labor,
- VV.AA., (1985).”Geografía Descriptiva”, dirigida por J.M. CASAS TORRES, Madrid, Magisterio Español,
- LÁZARO, L., y MOLINA, M.(1989). “El espacio de la Comunidad Económica Europea y la Política Regional”. Madrid: Trivium.

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANDRÉS MANUEL JIMÉNEZ BALLESTEROS
- Centro, localidad, provincia: CABRA (CÓRDOBA)
- E-mail: 21amjb@gmail.com